



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00966209- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-139- E-UNC-DEC#FO en el sentido de renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo Crhistian CACIVA (Leg. 34.334) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) ;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-139- E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo Crhistian CACIVA (Leg. 34.334) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El nombrado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.